



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 62,
AÑO ACADÉMICO 2025-2026**

Yo, Javier E. Carrión Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante reunión ordinaria llevada a cabo los viernes, 29 de mayo y 5 de junio de 2026, este organismo de forma unánime, estableció que para futuras visitas a la JA, se completara un documento titulado: Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación. Esto como parte de la información confidencial, protegida y sensitiva que se discute en la JA.

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, 5 del mes de junio del año dos mil veintiséis, en Río Piedras, Puerto Rico.

Javier E. Carrión Guzmán
Secretario Ejecutivo



anejo



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION
Representante Estudiantil Alterno ante la Junta Administrativa

Yo, _____, representante estudiantil alerno ante la Junta Administrativa del Recinto de Rio Piedras, reconozco que mi presencia en la reunion de la Junta Administrativa del dia ____ de _____ de 2026 será excepcional y exclusivamente en calidad de oyente, sin voz, sin voto, sin participación deliberativa y sin efecto sobre el quorum o las votaciones.

Reconozco que durante la reunión podría tener acceso a informacion confidencial, sensitiva o protegida, incluyendo, sin limitarse a, asuntos de personal, ascensos, permanencias, evaluaciones, recomendaciones, expedientes, deliberaciones, documentos, votaciones y comunicaciones internas de la Junta Administrativa.

Me obligo a mantener estricta confidencialidad sobre toda informacion discutida, presentada o conocida durante la reunión. No divulgaré, compartiré, reproduciré, fotografiaré, grabaré, publicaré, comentaré ni utilizaré dicha información fuera del marco autorizado por la Presidencia de la Junta Administrativa.

Esta obligación incluye informacion relacionada con expedientes de empleados y asuntos de trabajo que requieran confidencialidad, conforme a las Secciones 29.7 y 88.5 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, asi como cualquier otra ley, reglamento, política o directriz institucional aplicable.

Entiendo que mi presencia no constituye precedente, derecho adquirido ni autorizacion general para asistir a futuras reuniones cuando esté presente el representante estudiantil en propiedad. La Presidencia de la Junta podrá requerir mi retiro de la reunión cuando entienda que la naturaleza del asunto así lo amerita.

Reconozco que el incumplimiento de este Acuerdo podría conllevar las consecuencias administrativas, disciplinarias o legales que correspondan conforme a la normativa universitaria y las leyes aplicables.

En San Juan, Puerto Rico, hoy ____ de _____ de 2026.

Firma del representante alerno

Nombre: _____

Recibido por / Testigo

Nombre: _____